

Cada voz importa.
CADA IDEA CUENTA.



Morelia, Michoacán de Ocampo, 17 de febrero de 2026.

DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO.
PRESENTE. -

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN
RECIBIDO
17 FEB 2026
CONGRESO
DEL ESTADO
DE MICHOACÁN
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
RECIBIÓ
HORA 17:57
LXXVI LEGISLATURA

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Turismo, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 243 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito solicitar prorroga para rendir el Dictamen correspondiente al Cuarto Informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal, presentado por el Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla, Gobernador del Estado de Michoacán de Ocampo, lo anterior con el objeto de realizar un mayor estudio y análisis de este.

Sin mas por el momento, agradezco la atención brindada a la presente y le envío un fraternal saludo.

ATENTAMENTE

DIP. ANTONIO SALVADOR MENDOZA TORRES.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TURISMO.

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO
RECIBIDO
17 FEB 2026
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
RECIBIÓ
HORA 16:45 hrs.
Lic. Elvira